

Señal ordinaria de la Comisión
Permanente del día 9 de Enero 1925

D. Antonio Montes
D. Juan José Gómez

In San Sebastián de los Reyes -
a nueve de Enero de mil novecientos veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José López Montes, se reunieron los tres Concejales de la Comisión Municipal Permanente de este pueblo que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, acordándose su cumplimiento. Seguidamente se dio cuenta de la moción remitida por el Sr. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid de 31 de Diciembre de 1924 sobre nombramientos a S. P. M. M. los señores Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, Alcalde y Alcaldesa honorarios de los Ayuntamientos de Igüeña y consiguientemente a la convocatoria para el día 23 de Enero actual a Madrid para hacer entrega a S. P. M. M. de los precitados nombramientos, la Comisión Permanente acordó convocar al Ayuntamiento Pleno para que tome los acuerdos pertinentes.

También quedó enterada la Comisión de haber sido declarada durante la redacción de las obras de construcción de un Montañés público en este término y la Comisión acordó dar cuenta de ello al Ayuntamiento Pleno para la resolución que estime más procedente.

También quedó enterada la Comisión del Anteproyecto de Presupuesto municipal para 1925-26 presentado por el Secretario de este Ayuntamiento y desde luego se acordó tomarlo en cuenta para que cuando se forme el Presupuesto municipal correspondiente para 1925-26 por el Ayuntamiento.

También se dio cuenta de los trabajos realizados por la Secretaría y Agentes reparticiones con ocasión del Empadronamiento de habitantes del término tomándose los siguientes acuerdos: 1º Aprobar los trabajos de elpe



ración y ordenación de las hojas de inscripción realizadas con arreglo a lo por los Agentes municipales y el Secretario. 2º Dar por terminada la clasificación vecinal de todos los habitantes del término municipal y 3º que se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento la mencionada clasificación y empadronamiento durante el mes de febrero para que puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas los interesados ante esta Comisión.

Y den que procede desvirtuar el recurso de reposición interpuesto en papel sellado por Don Gerardo Olivas, en 29 de Diciembre último, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta fecha 27 de Diciembre de 1924 por el que se le destituyó del cargo de Moedio titular de esta localidad, y que desvirtuando esta Comisión en estas prevenciones que se previene la notificación al interesado de esta resolución hasta tanto sea conocida su residencia y den no se forme como era costumbre anteriormente la lista de electores de compromerarios para Penales por esta responsabilidad en formación desde el pasado año 1924; según previene la circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia 3 de Enero 1924 y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión que firman los tres Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Gerardo Olivas Antonio Monte

Gerardo Olivas

el Secretario
Gerardo Olivas